CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 DIC 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:15

Moción de Orden del Día N° 1273

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 03 de Diciembre del 2021, el distrito de Zúñiga, celebra su 79° aniversario de creación política, ya que mediante ley 9674 fue creado el Distrito de Zúñiga, en el gobierno del ex presidente Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de Zúñiga es uno de los dieciséis distritos que conforman la provincia de Cañete del departamento de Lima. El distrito de Zúñiga está ubicado entre los contrafuertes de la cordillera occidental de los andes, en la región yunga; localizada en la provincia de Cañete, departamento y región Lima, al sur este del distrito de San Vicente de Cañete, a una distancia de 60 km. Abarca una superficie de 198,01 km².

Siendo reconocido por su pasado histórico y por su buena producción, de frutas y licores de calidad, la cual los hace inconfundible al gusto. Se caracteriza por ser el primer lugar donde se cultivó la cepa de uva "uvina", perteneciente al grupo de las variedades no aromáticas, haciéndose sublime por presentar granos pequeños de tono azul-negruzco, racimos grandes y muy abundantes.

La actividad económica del distrito de Zúñiga es la agricultura, donde resaltan sus viñas más conocidas como, el Puquio, el Pino, Rivadeneyra y Cruz Blanca.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Zúñiga, Provincia de Cañete, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 03 de Diciembre del presente sus 79° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Miguel Ángel Gutierrez Luyo y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe
Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328